



Expediente: 301/23

Carátula: MORALES RAMONA DEL VALLE C/ INFANTE FRINGES ALFREDO LINDOR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/06/2023 - 05:12

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245332964 - MORALES, RAMONA DEL VALLE-REQUIRENTE

90000000000 - INFANTE FRINGES, ALFREDO LINDOR-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 301/23



H20101383492

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MORALES RAMONA DEL VALLE c/ INFANTE FRINGES ALFREDO LINDOR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 301/23

Concepción, 31 de mayo de 2023: Atento lo solicitado por la Mediadora interviniente, notifíquese a las partes de la audiencia fijada para el día 21/06/2023 a hs.11.30, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital whatsapp. LM

Actuación firmada en fecha 31/05/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.